



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VI No. 1420

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 30 de Abril de 2021

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 36

PRIMERO.- Se hace saber que en sesión previa celebrada el día 29 de abril de 2021, resultó electa la mesa directiva del Congreso del Estado que fungirá durante el tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, quedando integrada de la forma siguiente:

Presidenta: Dip. Leonor Elena Piña Sabido.

1ª Vicepresidenta: Dip. Celia Rodríguez Gil

2º Vicepresidente: Dip. Merck Lenin Estrada Mendoza.

Primer Secretario: Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

Segundo Secretario: Dip. Ricardo Sánchez Cerino

Tercer Secretario: Dip. Álar Eduardo Ortiz Azar.

Cuarto Secretario: Dip. Jorge Jesús Ortega Pérez

SEGUNDO.- Quedando citados en este mismo acto los diputados integrantes de la LXIII Legislatura para concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día 1º de mayo de 2021 a las 10:00 horas, a la sesión inicial del tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- C. María del C. Guadalupe Torres Arango, Diputada Secretaria.- Rúbricas.



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE
ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 37

Siendo los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno, se clausura el segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- C. María del C. Guadalupe Torres Arango, Diputada Secretaria.- Rúbricas.
